

del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Girona. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Les Preses, 18 de enero de 2005.—La persona física representante de «Acrifil, Sociedad Limitada», Administradora única de «Soskai, Sociedad Limitada», Josep Millán Almirall, y los Administradores solidarios de «Plàstics Garrotxa, Sociedad Limitada», José Muixí Domingo y Joan Muixí Vallés.—4.350. 1.ª 7-2-2005.

## SOTEXCAN, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 31 de enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en El Paso, Avda. Venezuela, núm. 1, en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2005, a las 17 horas, y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria el día 23 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los ex Consejeros D. Ramón Rисуño San Román, D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, y SODECAN S.A.

Tercero.—Exigencia de dividendos pasivos.

Cuarto.—Formalización de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, y en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Barcelona, 1 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Oliveras Marques.—4.253.

## STUDIOCANAL SPAIN, S. L.

### Unipersonal (Sociedad cedente)

### SOGEPAQ, S. A. (Sociedad cesionaria)

#### Disolución por cesión global de Activo y Pasivo

El socio único Sogepaq, S.A., ejerciendo las competencias de la Junta General de la Sociedad, acordó el día 3 de enero de 2005, por unanimidad, disolver la sociedad, sin apertura del período de liquidación y adjudicar la totalidad de sus Activos y Pasivos a su socio único, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen

derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Dago Elorza.—3.722.

1.ª 7-2-2005

## SUN PLANET, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 23 de febrero de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe a los Señores Accionistas del preacuerdo alcanzado para la adquisición de 836.672 acciones de la mercantil Multiópticas Internacional Sociedad Anónima, representativas de un 24,68 por ciento del total capital de la compañía. Sometimiento a votación de la ratificación del preacuerdo y acuerdos al respecto.

Segundo.—Adopción, en su caso, del acuerdo de aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones con prima y la consiguiente modificación estatutaria. Adopción de acuerdos complementarios. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para su ejecución y formalización si procediere.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros y al Secretario para que puedan elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificación estatutaria así como el Informe justificativo sobre la misma, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes, s/n, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta o que exhiban con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 3 de febrero de 2005.—Luis Mingo Benedicto, Secretario del Consejo de Administración.—4.299.

## TALLERES Y MONTAJES GETAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto. Junta General Extraordinaria

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 50 /2004 que se sigue en este Juzgado, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2005 auto por el que se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil Talleres Y Montajes Getafe, Sociedad Anónima, a fin de reconocer a doña Juana María Malvárez Cid como miembro del Consejo de Administración en virtud del acuerdo alcanzado en Junta de 13 de febrero de 2004, elevar a públicos los acuerdos adopta-

dos en Junta de 13 de febrero de 2004, formulación, examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales sociales correspondientes al ejercicio económico 2003, censurar la gestión social, aplicación del resultado en su caso y autorización especial a los administradores, que se celebrará en el domicilio social en el polígono industrial San Marcos, calle Morse, número 2 de Getafe en Madrid, el día 7 de Marzo de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 8 de marzo de 2005 en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Que la información de esta convocatoria se encuentra en la sociedad para ser facilitada a cualquier socio que la solicite.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.  
Madrid, 12 de enero de 2005.—La Secretaria.—3.538.

## TIRAVAL, S. A.

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado, en fecha 31 de diciembre de 2004, la disolución y liquidación de la Compañía aprobando igualmente el Balance final de liquidación que presenta el siguiente detalle:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	30.050,60
Tesorería .....	26.535,27
<b>Total activo .....</b>	<b>56.585,87</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	2.219,81
Resultados Ejercicios Anteriores .....	-5.735,15
<b>Total pasivo .....</b>	<b>56.585,87</b>

Bagà, 31 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Juan Carlos Robert Donadeu.—3.965.

## TRESINI, S. A.

### Edicto

D.ª Isabel Villoslada Torquemada secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que el expediente de jurisdicción voluntaria número 28/04, sobre convocatoria judicial a Junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Tresini para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en Elgoibar, polígono industrial Arriaga, C/Arriaga n.º 5 el día quince de marzo de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, dejando sin efecto la inicialmente señalada para el 8 de febrero de 2005.

Actuará como Presidente de la misma doña Cristina Eibar Sarasqueta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

#### Orden del día

Primero.—Proceder al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, censura de la gestión social y resolución sobre la aplicación de los resultados la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Traslado de domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Retribución del cargo de administrador de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamientos de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

En Donostia-San Sebastián, 28 de enero de 2005.—El Secretario Judicial.—3.969.

### TRIPJOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta General Extraordinaria a celebrar en Ibiza, calle Abad y Lasiera, n.º 2, Principal, el 8 de marzo de 2005, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ibiza, 27 de enero de 2005.—El Administrador Único, Rogelio Martín Rodríguez.—3.174.

### TUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de accionistas de 20 de diciembre de 2004, acordó la disolución con liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	310.000,00
Inmovilizado financiero .....	868.595,21
Deudores .....	105.662,09
Tesorería .....	84.561,13
<b>Total activo .....</b>	<b>1.368.818,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	192.323,87
Prima de emisión.....	182.359,09
Reserva de revalorización .....	74.361,27
Otras reservas.....	917.582,81
Rendimientos negativos ejercicios anteriores.....	-7.060,72
Pérdidas y ganancias.....	-24.142,69
Fianzas y depósitos a largo plazo.....	4.507,59
Acreedores facturas pendientes recibir .....	28.887,21
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.368.818,43</b>

Barcelona, 20 de enero de 2005.—El Liquidador único, D. Jorge Tusell Gómez.—3.168.

### TURRONES Y HELADOS ONZA DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del letrado asesor y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta

General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 15 de marzo del presente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 16 de marzo del presente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle El Vall, número 47, de Jijona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 2004.

(Se comunica a los señores accionistas que tiene a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío de forma inmediata y gratuita, a partir del próximo día 14 de febrero del presente).

Segundo.—Decisión sobre posible venta del inmueble de la sociedad situado en Jijona, calle El Vall, número 47.

(Si algún interesado, Socio o no, desea realizar una oferta de compra debe presentarla por escrito en la indicada dirección, dirigiéndola al Director, como máximo hasta el día 4 de marzo de 2005, a las catorce horas. La posesión no se entregará hasta el total traslado a la nueva fábrica. Las demás condiciones se negociarán con quien finalmente resulte comprador).

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

En Jijona a, 31 de enero de 2005.—El Presidente, Roberto Ivañez Almira.—3.991.

### VALUABLE, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Valuable, Sociedad Anónima» a celebrar el día 25 de febrero de 2005, a las trece horas, en la notaría de Fuenlabrada sita en la calle de la Plata, número 3, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual administrador único.

Segundo.—Disolución de la sociedad por la causa establecida en el artículo 206.1.1.º

Tercero.—Nombramiento de liquidador, para que proceda a la liquidación de la sociedad y a quien se facultará para proceder a la enajenación de los bienes inmuebles de la sociedad, eximiéndole expresamente del requisito de que dichos inmuebles se vendan en pública subasta.

Fuenlabrada, 25 de enero de 2005.—El Administrador Único, don Rodolfo Miguel Antonio Marcos Rodríguez.—3.520.

### VERNISBALC, S. A.

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2004, acordó reducir el capital social en la cantidad de 42.500 euros, dejándolo cifrado en 1.487.160 euros, mediante la amortización de 125 acciones existentes en autocartera.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.—La Administradora, D.ª María Asunción Ornila.—3.713.

### VIDRA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a las señoras y señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de febrero de 2005, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en el término municipal de Vidrà a «Manso Coll», y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo sitio y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado durante los mismos ejercicios.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad durante los mismos ejercicios.

Cuarto.—Aportaciones dinerarias por parte de los socios en concepto de préstamo a la sociedad.

Quinto.—Aprobación de la venta del terreno denominado «Manso Coll», propiedad de la Compañía y determinación de las condiciones de la misma.

Sexto.—Designación de las personas que tienen que ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta, depositando, debidamente, las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Girona.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

A Vidrà, 28 de enero de 2005.—El Administrador, María Magem Canudas.—4.268.

### VIRGILIO PÉREZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

### INVERSIONES LASTRAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de «Virgilio Pérez, S.L.», de fecha 28 de diciembre de 2004, y por decisión del socio único de «Inversiones Lastras, S.A., Sociedad Unipersonal», también de fecha 28 de diciembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Virgilio Pérez, S.L.» de «Inversiones Lastras, S.A., Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de León y en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión